

CONTRASTES ENTRE LENGUA Y ESCRITURA

Ernesto Hernández Rodríguez*

La elaboración de una teoría adecuada de la relación existente entre la escritura y la lengua se ha enfrentado a la problemática de conceptualizar su objeto de estudio, es decir, no es posible realizar una propuesta teórica sobre los códigos escritos si antes no entendemos qué es la escritura y su relación con la lengua, además de los factores sociales e históricos que giran en torno a estas formas de comunicación. No basta decir que la escritura es una de las diversas formas de codificación de la lengua, puesto que escribir es una actividad social cuyo objetivo es plasmar un mensaje para lograr diversos fines comunicativos que no siempre están vinculados con la codificación de la lengua. El objetivo primordial de una teoría que ubique la relación entre lengua y escritura es conceptualizar y formalizar la codificación de ambas formas de lenguaje y establecer el complejo grupo de relaciones y contextos en los que se manifiestan. Las formas de comunicación a través de la lengua y de los códigos escritos responden a una situación contextual propia de cada forma de transmitir un mensaje, por lo que analizar la distinción entre lengua y escritura debe contemplar los aspectos formales de codificación y las situaciones funcionales del contexto y la cultura en los que aparece la comunicación.

Antes de proceder a determinar la relación estructural entre los códigos escritos y la lengua, analicemos los conceptos de tipología y la manera de contrastar distintas formas estructurales, con el fin

de tener una visión de los criterios empleados en la codificación.

Criterios tipológicos de las lenguas

La formalización de la gramática de las lenguas del mundo nos permite identificar distintas tipologías, cuyas representaciones varían de acuerdo a las familias lingüísticas. La contrastación de tipologías se realiza formal y estructuralmente en un proceso de comparación de diversos recursos gramaticales observados en grupos de familias lingüísticas, para representar los significados en las formas estructurales del código gramatical. Las lenguas aglutinantes, por ejemplo, se valen de los mecanismos de la afijación para generar segmentos o formas lingüísticas¹ que

1 El concepto de *forma lingüística* invariablemente genera polémica por su asociación con las distintas posturas teóricas referentes a la representación del signo lingüístico y su vinculación con la forma estructural que integra el significante y un significado. Para los propósitos de este estudio, la forma lingüística constituye la codificación estructural del código gramatical expresada mediante algún recurso articulatorio. Dicha forma estructural puede no estar asociada a un significado, por lo que la forma lingüística tan solo manifiesta el recurso tipológico de codificación, mientras que el significante integra una forma lingüística asociada a un significado. A su vez, el significante puede estar integrado por varias formas lingüísticas. Este conjunto conforma un segmento que, al relacionarse con un significado da lugar al signo lingüístico. Consultar Ferdinand de Saussure, (1916), *Cours de linguistique générale*, edición criticada y preparada por Tulio de Mauro (1972), Payot, París, 1972.

* Departamento de Filosofía, UAM-Iztapalapa.

expresan un significado a través de afijos integrados en dicha expresión, por ejemplo, el náhuatl. Las tipologías aislantes, en contraste, representan mediante una forma lingüística aislada un significado único, sin recurrir a la afijación. En el caso de las lenguas tonales la variación del registro tonal determina distintos significados, mientras que las lenguas de signos de los sordos se valen de la distribución espacial basada en la orientación y el movimiento de las señas.

Las lenguas del mundo se agrupan en determinadas tipologías lingüísticas de acuerdo a cierto patrón o modelo estructural predominante, sin embargo, no existen tipologías puras, ya que en los niveles que conforman la gramática de una lengua se combinan varios recursos de otras tipologías lingüísticas.² Las representaciones lingüísticas son abstracciones formales en las que se delimitan y segmentan los elementos que conforman la lengua en su sistema gramatical, y responden a posturas teóricas, las cuales varían según la formación, el enfoque y la metodología de estudio. Debido a esta complejidad teórica y metodológica del análisis lingüístico, es difícil unificar criterios para representar los elementos que integran la lengua. Esta circunstancia nos lleva a la variedad de cri-

terios en la conceptualización de la palabra, el linde morfológico, los rasgos suprasegmentales, la constitución de la sílaba y su segmentación. El hablante posee una facultad lingüística propia de la especie, pero no tiene conciencia de la estructuración y funcionamiento del sistema lingüístico en los niveles sincrónico y diacrónico, por lo que a partir de las intuiciones de los hablantes se produce una diversificación de criterios en la segmentación de formas lingüísticas asociadas a un significado. Esta complejidad en la apreciación que los hablantes tienen de las formas lingüísticas y su asociación con un significado hace que no sea posible producir una escritura que logre representar los niveles que constituyen la lengua.



Criterios tipológicos de la escritura

El estudio de los códigos escritos nos remite necesariamente al análisis gráfico contrastivo entre diferentes sistemas de escritura.

El lenguaje escrito permite plasmar, a través de un código, distintos mensajes que responden, por una parte, a un sistema interno autónomo del texto, y por otra, a un conjunto de relaciones contextuales y funcionales en los que se ubica el sistema escrito.

La formalización de los sistemas gráficos permite apreciar diversas tipologías de escritura, entre las que aparecen los ideogramas, los fonogramas, la escritura lineal, la escritura cíclica, el alfabeto, el sistema Braille, la taquigrafía, y la escritura pictográfica. La manifestación de estos sistemas varía mucho en cada situación contextual, por lo que no es posible determinar la existencia tipológica de escrituras puras. En los códigos prehispánicos mesoamericanos, por ejemplo, podemos ubicar glifos que emplean elementos

2 Para un estudio tipológico de los niveles fonológico, morfológico y sintáctico, consultar Joseph Greenberg, (1978), *Universals of human language*, Vols. II, III y IV, Stanford University Press, 1988. Un análisis tipológico y una discusión interesante sobre los universales lingüísticos se encuentra en Bernard Comrie, (1981), *Language universals and linguistic typology*, The University Press of Chicago, Chicago, 1989.

pictográficos, ideogramas y fonogramas, en el sistema calendárico maya es común encontrar recursos cíclicos.³ Los ideogramas asocian significados a cierta representación plasmada en un glifo, emblema o dibujo, en los fonogramas, una representación gráfica se asocia a un sonido o grupo de sonidos, los cuales, al combinarse con otros, integran un significado. Otros sistemas, como la escritura Braile y la taquigrafía, han sido creados para situaciones especiales, en ellos es común encontrar representaciones gráficas que integran o aglutinan distintos significados o representaciones en bloques.

Algunos sistemas de escritura fueron creados con la pretensión de representar ciertos segmentos de la lengua, bien sea en constituyentes integrados por la forma estructural (significante) y el significado, como es el caso del polémico concepto de *palabra*, o bien en grupos de segmentos estructurales asociados cada uno a una representación gráfica, que determina, en conjunto, un significado, como se aprecia en la estructura de los fonogramas y en la escritura silábica. El alfabeto es otra forma de codificación gráfica que, en algunos contextos funcionales de ciertas culturas, ha sido creado con la pretensión de asociar una representación de relación biunívoca entre sonido y grafía.⁴ En suma, son in-

numerables los recursos gráficos empleados por los códigos escritos en el nivel de la representación formal. La contrastación realizada entre distintos sistemas de escritura nos muestra claramente la arbitrariedad existente en la implantación del código escrito, así como la convencionalidad adoptada por los grupos humanos en un contexto histórico dado.⁵



Análisis contrastivo

El análisis contrastivo entre códigos lingüísticos y escritos nos facilita la representación y conceptualización teórica de estas formas de comunicación. La contrastación entre lenguas que corresponden a tipologías distintas permite apreciar que los recursos de representación de las formas lingüísticas asociadas a un significado se pueden manifestar de maneras muy variadas en las lenguas del mundo, lo cual determina que, al no existir tipologías puras, nos enfrentemos al problema teórico y práctico de identificar una forma lingüística asociada a un significado.⁶ Las intuiciones del hablante carecen de conciencia lingüística del

3 Consultar Maricela Ayala Falcón, "La escritura maya", *Arqueología Mexicana*, INAH, Vol. I, Núm. 2, México, junio - julio 1998.

4 Un interesante estudio de la historia y evolución de los sistemas alfabéticos se encuentra en Alfred Moorhouse, (1953), *Historia del alfabeto*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, col. Breviarios.

5 Véase James G. Février, (1984), *Histoire de l'écriture*, Payot, París, 1984.

6 En la escritura zapoteca podemos apreciar la gran variedad de recursos tipológicos en los glifos, mediante logogramas, ideogramas silabogramas y distintos formatos de lecturas. Consultar el estudio tipológico de los glifos zapotecas en Javier Urcid Serrano, "La escritura zapoteca prehispánica", *Arqueología Mexicana*, INAH, Vol. V, Núm. 26, México, julio - agosto, 1997.

funcionamiento sincrónico y diacrónico del sistema, y la escritura, ante esta situación, tendrá limitaciones para representar la codificación de la lengua. Esta postura permite establecer que el concepto de *escritura*, entendido como *lengua escrita* es cuestionable, ya que si bien la expresión escrita mantiene una relación histórica, cultural y contextual con la lengua, la escritura es ajena a los códigos lingüísticos. Por otra parte, la contrastación entre distintas tipologías de escritura refleja la completa arbitrariedad y convencionalidad cultural e histórica de cada sistema escrito. Los códigos escritos, en su nivel formal, responden a una autonomía interna propia, integrada por elementos gráficos que adquieren interpretación en un sistema constituido. En el nivel contextual, la comprensión de la información plasmada en los textos permite acercarnos a la funcionalidad y a los entornos productores de la información textual. La contrastación de los sistemas gráficos y formales en distintas escrituras exhibe que para una misma función comunicativa podemos encontrar superposición de códigos escritos en distintas situaciones contextuales e históricas. Por ejemplo, en los códigos prehispánicos se emplean, principalmente, los ideogramas y fonogramas, y para la expresión de las mismas formas lingüísticas los conquistadores españoles impusieron el alfabeto.⁷ Esta coexistencia de tipologías



escritas ha prevalecido durante mucho tiempo, por lo que ambas representaciones corresponden a una convencionalidad histórica particular.⁸ Más allá del código gráfico, cualquier forma de escritura permite ubicar la riqueza contextual y funcional de la comunicación. La valiosa contrastación de tipologías de escritura no se limita únicamente a la estructuración formal, puesto que si únicamente describimos las relaciones intertextuales formales, la escritura carece de interpretación; es necesario contrastar, además, los aspectos contextuales, culturales e históricos para tener una visión completa de los códigos de escritura.⁹

No siempre es posible acercarnos al sistema lingüístico mediante el estudio de los códigos escritos, ya que al contrario de la lengua, la escritura, al ser un invento convencional e histórico, por sí misma, no puede reflejar todos los niveles del sistema de la lengua, los procesos cognitivos involucrados en la representación gráfica, ni los contextos y funciones en que aparecen los textos. Para ello, es necesario indagar más allá del texto y su constitución formal, requerimos analizar el conjunto de relaciones internas formales y

7 Un detallado e interesante estudio de los códigos mesoamericanos aparece en los artículos del Vol. IV, Num. 23, de *Arqueología Mexicana*, INAH, México, enero - febrero, 1997.

8 Leonardo Manrique Catañeda (1988) presenta una descripción tipológica de las familias lingüísticas de México y de las escrituras prehispánicas en el *Atlas cultural de México: Lingüística*, SEP-INAH-Planeta, México, 1988. Esta obra facilita la comprensión de la coexistencia de lenguas y escrituras en los contextos históricos y culturales.

9 Nina Catach (1988) realizó una valiosa compilación de estudios teóricos con diversos enfoques sobre los códigos escritos en el libro *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Gedisa, Barcelona, 1996.

contextuales, por lo que no debemos perder de vista, además del análisis del código, los aspectos sociales, etnológicos e históricos del sistema.¹⁰ La forma del código escrito, por sí misma, no se relaciona con la lengua, son dos formas de comunicación que responden a situaciones contextuales distintas.

Siempre existen elementos del código y del contexto funcional que no se pueden expresar, bien sea en forma escrita o a través de la lengua, es decir, estas expresiones comunicativas adquieren valor únicamente en una de las dos formas de comunicación.¹¹ En algunos casos existirá dificultad al codificar, por ejemplo, los rasgos suprasegmentales, la cantidad vocálica, el registro tonal, la segmentación, la prosodia, y la representación silábica. Esta complejidad en la expresión gráfica radica en la falta de conciencia del funcionamiento del sistema por parte de los hablantes, y a la evolución natural de la lengua. Escritura y lengua, al ser siste-



mas comunicativos distintos, evolucionan de manera diferente, ello demuestra que la escritura no es el reflejo de la lengua. En el ámbito expresivo de la lengua, existen funciones comunicativas propias de la transmisión oral que perderían su fuerza contextual al manifestarse a través de la escritura, por ejemplo, la tradición oral indígena, los chistes, los juegos de palabra y las insinuaciones. La escritura de estas funciones responde a otros intereses, por ejemplo, el registro histórico, las crónicas, los análisis de una cultura y del discurso.

La contrastación tipológica formal y contextual entre la escritura y la lengua nos lleva al reconocimiento y ubicación de los contextos y las relaciones que integran estas formas de comunicación. Gracias a la descripción formal y contextual de los códigos podemos descartar por completo la concepción evolucionista jerarquizadora de las tipologías de sistemas lingüísticos y escritos, que considera la existencia de lenguas y escrituras menos eficientes y evolutivamente desfavorecidas.

En los sistemas escritos, el evolucionismo jerarquizador menosprecia muchos sistemas que aún no hemos podido descifrar por falta de comprensión intertextual, contextual y funcional. Este tipo de evolucionismo plantea un progreso y tendencia hacia la perfección en las tipologías de escritura que buscan representar una relación biunívoca entre el fono y la grafía. Sin duda alguna, esta visión de la relación entre lengua y escritura carece de fundamento teórico y responde más a apreciaciones personales producto de la identificación cultural de un grupo humano con su forma de escribir. Cada texto o registro gráfico en su nivel de tipología formal y estructural tiene una au-

10 Giorgio Raimondo Cardona (1981) en su obra *Antropología de la escritura*, Gedisa, Barcelona, 1994 ofrece un excelente análisis de los aspectos culturales y etnológicos de los sistemas escritos de distintos pueblos.

11 Josette Ray-Rebove (1988) plantea en su trabajo "En busca de la distinción oral-escrito" en Nina Catach *op. cit.*, que el contexto de aparición de estas formas de comunicación se aprecia no sólo en las diferencias existentes entre estos códigos, sino también en el hecho de que la transcodificación de un sistema a otro borra lo esencial de esas diferencias. Lo que no ha podido codificarse directamente de un código a otro constituye el remanente que tiene que adaptarse en el contenido transcodificado. Este residuo es la característica de la distinción oral-escrito.

tonomía interna propia, con un sistema y código autosuficientes. Visto tan sólo en el aspecto gráfico, formal y tipológico, el código no representa un vínculo con el contexto ni con la función, para ello es necesario ir más allá del texto mismo, la representación gráfica no es el único camino que nos ayuda a comprender la contextualización social, cultural e histórica.

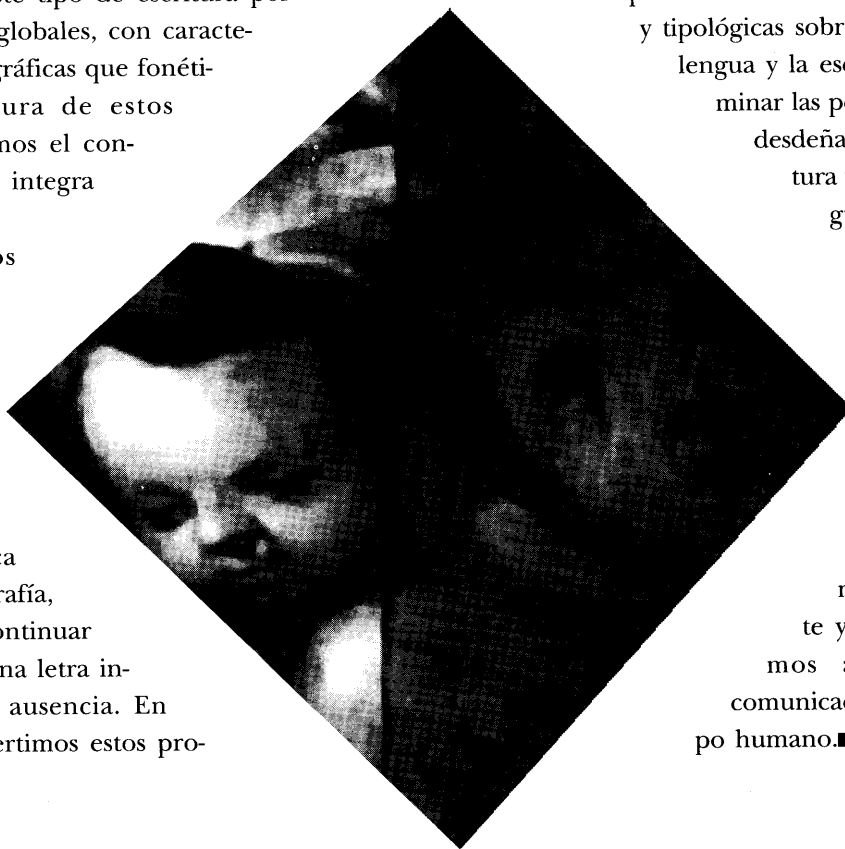
Ante las posturas evolucionistas jerarquizadoras que plantean la superioridad de sistemas lineales en los que se propone una relación biunívoca entre representación gráfica y forma lingüística, es necesario recordar la inexistencia del principio de correspondencia biunívoca, por ejemplo, entre sonido o grupo de sonidos y grafía. Por lo tanto, percibimos este tipo de escritura por bloques lineales globales, con características más ideográficas que fonéticas. En la lectura de estos bloques apreciamos el conjunto global que integra la palabra.¹²

Si en nuestros procesos cognoscitivos de la lectura, operara el principio de correspondencia biunívoca entre sonido y grafía, no podríamos continuar la lectura ante una letra invertida o en su ausencia. En realidad no advertimos estos pro-

blemas debido a que con la vista reconocemos la palabra y continuamos la lectura.

Conclusión

La contrastación teórica y tipológica de los sistemas de escritura y de la lengua, así como la relación existente entre ellos nos ha permitido ubicar, formalizar y comprender estas formas de comunicación. El estudio valioso de esta conceptualización teórica radica en la consideración contrastiva de los códigos y las funciones de la escritura y la lengua. Al estudiar todos los aspectos teóricos, contextuales, funcionales y los recursos tipológicos de codificación, expuestos en estas contrastaciones teóricas y tipológicas sobre la relación entre la lengua y la escritura, podremos eliminar las perniciosas prácticas de desdeñar los sistemas de escritura y las tipologías de lengua, que por falta de conocimientos aún no logramos comprender y descifrar. Sólo entonces seremos capaces de fundamentar una base metodológica coherente y efectiva para acercarnos a los sistemas de comunicación de cualquier grupo humano.■



12 Cardona *op. cit.* págs. 43-48 plantea que una de las pruebas del reconocimiento lineal y global de la forma de conjunto de la palabra es el lapsus de lectura que nos hace capaz

de completar palabras entrevistas en un texto y la dificultad que tenemos para encontrar erratas en una página impresa, aún al hacer varias lecturas sobre el mismo texto.

Bibliografía

- Arqueología Mexicana*, INAH, México, Vol. I, Num. 23, México, enero-febrero 1997.
- Ayala Falcón, Maricela, "La escritura maya", *Arqueología Mexicana*, INAH, Vol. I, Num. 2, México, junio-julio 1998.
- Carmona, Giorgio Raimondo (1981), *Antropología de la escritura*, Gedisa, Barcelona, 1994.
- Catach, Nina (compiladora 1988), *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Gedisa, Barcelona, 1996.
- Comrie, Bernard (1981), *Language universals and linguistic typology*, The University Press of Chicago, Chicago, 1989.
- Fevrier, James G. (1984), *Histoire de l'écriture*, Payot, París, 1984.
- Greenberg, Joseph (1978), *Universals of human language*, Vols. II, III, y IV, Stanford University Press, 1988.
- Manrique Castañeda, Leonardo (1988), *Atlas cultural de México: Lingüística*, SEP-INAH-Planeta, México, 1988.
- Moorhouse Alfred (1953), *Historia del alfabeto*, col. Brevariarios, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Ray-Rebove, Josette (1988), "En busca de la distinción oral-escrito", en Catach, Nina (1988), *op. cit.*
- Saussure, Ferdinand de (1916), *Cours de linguistique générale*, edición criticada y preparada por Tulio de Mauro (1972), Payot, París, 1972.
- Urcid Serrano, Javier, "La escritura zapoteca prehispánica", *Arqueología mexicana*, INAH, Vol. V, Num. 26, México, julio-agosto 1997.



Marisol Sisquella restaurando el cuadro de la Purísima Concepción de Juan Correa.



Peana del nicho de Santa Ana del Retablo de Juan Correa.